Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Articulo de segunda Clase de fecha 2 de Noviembre de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 25 de febrero del 2012.

No. 16

Folleto Anexo

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE JUÁREZ.



PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE JUÁREZ

FEBRERO 2012

Programa para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Juárez

Contenido

Introducción	2
Contexto Metropolitano	- 3
Desarrollo Social	6
Dinámica Económica	11
Infraestructura y Desarrollo Urbano	12
Agua	28
Protección Ambiental	32
Seguridad, Orden y Protección Ciudadana	34
Infraestructura Rural	38

Introducción

El Fondo Metropolitano tiene como objetivo principal proporcionar recursos para beneficiar a los habitantes de las zonas metropolitanas, aumentando las capacidades productivas, disminuyendo los riesgos por fenómenos naturales o demográficos a partir de la consolidación urbana y aprovechar así el óptimo funcionamiento del espacio territorial. El impacto socioeconómico que se pretende propiciar deberá coadyuvar al desarrollo integral de la zona metropolitana y a atender los rezagos que la misma conurbación ha generado a efecto de superarlos y lograr una convivencia armónica.

La región Metropolitana de Juárez, se puede dimensionar a partir de las interrelaciones existentes entre las ciudades fronterizas de Juárez, Chihuahua; El Paso, Texas, y Santa Teresa, Nuevo México; por tal motivo y con el propósito adicional de dimensionar los impactos del desarrollo urbano, se ha establecido como región al espacio conformado por todo el territorio municipal de Juárez.

Juárez juega un papel importante en el desarrollo económico estatal debido a su base industrial, su crecimiento en el sector servicios y su orientación a los mercados internacionales. Por este motivo, los asentamientos rurales o suburbanos del Valle de Juárez y Samalayuca son claramente dependientes de la economía urbana juarense, ya que les representa: una zona de mercado para la comercialización de sus productos agrícolas; un lugar de empleo para quienes no alcanzan a ocuparse en las actividades primarias y, un lugar en donde encuentran servicios básicos como educación y salud.

Es una región cuyo incremento poblacional y su distribución territorial, frente a los esfuerzos por llevar a la par los servicios y la infraestructura urbana, no tienen el mismo ritmo de crecimiento y por ende, estos últimos presentan importantes rezagos. El equipamiento urbano representa una de las carencias mayores de la ciudad.

Contexto Metropolitano

Ubicación geográfica

El Municipio de Juárez se encuentra en la Mesa Central de la región Norte de México en el Estado de Chihuahua. Las coordenadas geográficas son 31°44'22" de latitud Norte y 106°26'29" de longitud Oeste y ocupa el 1.96% de la superficie del estado. Se encuentra a 1 mil 116 metros sobre el nivel medio del mar.

Colinda al norte con el Municipio de Ascensión y con los Estados Unidos de América; al este con Estados Unidos de América y el Municipio de Guadalupe; al sur con los Municipios de Guadalupe, Ahumada y Ascensión; y al oeste con el Municipio de Ascensión.

Cuenta con las siguientes localidades: Zaragoza, Loma Blanca, San Isidro, San Agustín, Tres Jacales, El Millón y Samalayuca.

Orografía

Su territorio es mayormente plano, con varias estribaciones de serranías y las principales elevaciones con que cuenta son: la Sierra de Juárez, Sierra el Presidio, Sierra Samalayuca, Cerro el Mesudo y Cerro la Morita.

Flora y fauna

La flora esta constituida por zacate, matón, toboso, chamizo, gobernadora, ocotillo, hoja cen, mezquite y palma, en tanto que la fauna está constituida por gatos monteses, coyotes, palomas huilota y alas blancas, halcones y serpientes.

Clima

Clima en Juárez					
Descripción	Valor				
Media anual °C	17				
Media máxima °C	25				
Media mínima °C	9				
Máxima extrema °C	46				
Mínima extrema °C	-22				
Días al año con heladas	65				
Record de helada tardía	2 de Mayo de 1967				
Record de helada temprana	16 de Octubre de 1880				
Precipitación media anual	224				
Precipitación mayor anual	464				
Promedio de días con lluvia	48				
Promedio de días con nevada	2				

Población

Ciudad Juárez es la cabecera del municipio y es la ciudad más poblada del Estado de Chihuahua. El 39.1% de la población del estado habita en el Municipio de Juárez, el cual cuenta con una superficie total de 122 mil 70 hectáreas, lo cual se traduce en una densidad de población de 374.4 habitantes por km².

POBLACION TOTAL SEGÚN SEXO, E INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL MUNICIPIO DE JUAREZ (Datos a 2010)

TOTAL DE LA POBLACION	HOMBRES	MUJERES	POBLACION POR	% Población del Estado
1'328,017	663,039	664,978	374.4	39.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

La expansión física de la zona urbana del municipio, sobre todo la cabecera, a partir de la instalación de la industria maquiladora y el consabido flujo de migrantes que vieron en Juárez una oportunidad de desarrollo que no tenían en su lugar de origen, produjo un descenso en la densidad de población.

La construcción en gran escala de vivienda de interés social aunado a las facilidades para adquirirla, así como la disminución de hijos nacidos vivos por mujer han hecho que la densidad domiciliaria sea menor en cada evento censal y cada conteo de población.

Densidad de población para Ciudad Juárez 1995, 2000, 2005, y 2008						
Año	Población	Superficie (Ha)	Densidad			
1995	995,770	15,363.74	64.81			
2000	1,208,498	20,553.00	58.80			
2005	1,301,452	22,684.77	57.37			
2008	1,371,494	38,011.40	36.08			

Nota: La superficie utilizada es la dada para el Límite de Centro de Población.

Fuente: I Conteo de Población y Vivienda 1995; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI. Proyecciones de población 2006-2030 por municipios, CONAPO. Plan de Desarrollo Urbano, Ciudad Juárez 2010, IMIP.

Las zonas que han tenido mayor densificación son: Anapra, como resultado del proceso de subdivisión a que han sido sujetos los predios originales; el Norponiente debido a las restricciones en el crecimiento hacia la Sierra de Juárez; y el Oriente como consecuencia de que las áreas de reserva han incorporado modelos de urbanización con lotes cada vez con menor superficie.

Desarrollo Social

El desarrollo social es razón fundamental de cualquier gobierno para lograr la reducción de la brecha existente entre los diferentes grupos sociales, propiciar una adecuada calidad de vida para el conjunto de la sociedad a fin de disminuir las profundas desigualdades económicas, educativas y sociales que prevalecen, mediante la implementación de políticas públicas que permitan garantizar la cobertura de los programas y acciones dirigidas a la inclusión y fortalecimiento de la población.

Siendo el desarrollo humano la prioridad del desarrollo social, es necesario dotar a la población de herramientas que le permitan adquirir capacidades recreativas, artísticas, culturales, deportivas, solidarias, educativas, de salud, así como fomentar actividades productivas.

Como resultado del crecimiento de la población, y su desordenado acomodo en el territorio municipal, también ha crecido la necesidad de servicios públicos, y ante las dificultades que representa atender con toda oportunidad estas necesidades, la población ha enfrentado una calidad de vida que no alcanza los niveles anhelados, ya que aumentan los problemas más agudos de la convivencia social.

En Juárez es un reto reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todas las personas que habitan en el municipio mejoren considerablemente su calidad de vida, reduciendo significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los juarences sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Un importante porcentaje de población adulta mayor radica en Ciudad Juárez, lo que representa otro gran reto por lograr políticas sociales dinámicas y eficientes que permita abatir las condiciones de rezago en que se encuentra este sector de la población. El ingreso monetario insuficiente es un factor que incide en la marginación, significando la incapacidad para obtener una canasta básica de alimentos, lo que los sitúa en algún grado de pobreza y vulnerabilidad.

Mediante el análisis de la disponibilidad de servicios básicos, infraestructura urbana y calidad de vivienda, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación determinó en el año 2010 la relación de las 146 colonias y comunidades con mayor rezago social de Juárez.

En las zonas con muy bajo nivel de bienestar se encuentran 256,604 personas y con bajo nivel de bienestar 499,710, lo que nos arroja un total de 756,314 habitantes con bajo y muy bajo nivel de bienestar, equivalente a un 58.1% de los habitantes de Juárez. Las zonas de muy bajo y bajo nivel de bienestar se encuentran ubicadas principalmente hacia el poniente y sur poniente de la ciudad.

El nivel medio de bienestar es muy pequeño y se concentra en la parte media de la ciudad y lo representan 125,344 personas, (9.64% de la población). El nivel alto y muy alto significan 418,198 personas que representan el 32.17% de la población total que se localiza geográficamente hacia la parte norte y noroeste de la ciudad.

Los asentamientos irregulares y en zonas de alto riesgo han provocado un atraso social y urbano a la ciudad, afectando a las familias más desprotegidas del municipio, dejándolas en la incertidumbre jurídica.

Juárez es un municipio en el que el crecimiento de la población y de la mancha urbana no ha ido acompañado de infraestructura deportiva que contribuya al desarrollo integral de sus habitantes, lo que provoca que jóvenes se dediquen a actividades poco o nada productivas y que problemas de salud relacionados con el sedentarismo y el consumo de los llamados alimentos chatarra se vean en aumento entre la población de la ciudad.

En el rubro de educación, la cobertura del servicio de escuelas primarias es de 98% y jardines de niños de 73%, aunque la mayoría carece de bibliotecas, laboratorios y espacios adecuados para juegos y canchas deportivas. En cuanto a escuelas secundarias y de educación media, la cobertura tiene una deficiente distribución territorial, generando desplazamientos a lo largo de la ciudad para acceder a ellas; las escuelas secundarias tienen una cobertura del 65% de la demanda con un déficit de 431 aulas, mientras que en la educación media superior se presenta un déficit de aulas a pesar de los esfuerzos que ha realizado las actuales Administraciones del Colegio de Bachilleres, del CONALEP y el propio Gobierno del Estado. Asimismo, presentan problemas en la calidad del servicio por carencias de personal que redunda en una baja eficiencia terminal. Además, la participación del sector privado es mayor que la estatal, limitando el acceso por costos del servicio.

En la metrópoli de Juárez existe un déficit importante en el equipamiento social y uno de los rubros más alarmantes es el *de la Educación Media Superior*, este nivel educativo es diversificado, básicamente se divide en dos grupos, preparatorias generales y técnicas con 24 planteles.

La cobertura de este nivel educativo no tiene una eficiente distribución territorial, lo que infiere desplazamientos a lo largo de la ciudad para acceder al servicio. Aquí se debe de mencionar que la educación media terminal es deficiente y las carencias de personal preparado son manifiestas. A esto se le suma la baja eficiencia terminal, lo que se deriva en un bajo perfil de población con preparación de preparatoria.

En cuanto a la cobertura de bibliotecas -en la actualidad existe menos de un libro por habitante- además de instalaciones para la recreación intelectual, como escuelas de educación artística, museos, teatros y auditorios ya que son limitadas. La dotación de espacios para actividades lúdicas es escasa, pues en espacios verdes como parques a nivel barrio y distrito se presentan rezagos considerables, ya que en 2005 se tenían aproximadamente 3.16 m² de área verde por habitante, actualmente se tienen 5.21 m² cuando la Organización Mundial de la

Salud recomienda 8 m²; además en la mayoría de los espacios abiertos falta forestación y mobiliario urbano.

El principal problema del equipamiento de salud es su localización, pues no coincide con la ubicación de la población usuaria. De igual forma, otra parte de los problemas son: la operación y baja calidad de la atención, falta de personal capacitado, carencia de insumos y de recursos económicos, falta de mobiliario y equipo en las unidades de atención, etc., Es necesario integrar los centros neuropsiquiátricos que atienden a la población con enfermedades mentales, que requieren de control e integración para el tratamiento y cuidado de los pacientes.

En el subsistema de asistencia social, la atención a la población vulnerable como mujeres jefas de familia, adultos mayores, niños y personas con discapacidad reclama un esfuerzo mayor por parte de las autoridades en la gestión de recursos e inversión social. Esta responsabilidad es compartida gracias a la participación de organizaciones sociales e iniciativa privada que atienden a la población. Un ejemplo son las guarderías del IMSS, ubicadas principalmente en la parte norte de la ciudad, lo que implica la movilización de las madres trabajadoras a estas áreas, o la demanda de guarderías particulares en otras zonas de la ciudad. Para responder a la necesidad en las colonias de escasos recursos, las organizaciones sociales han coparticipado con el IMSS en la creación y mantenimiento de guarderías participativas, así como a través del sistema de casas de cuidado diario, que requieren de una mayor gestión de recursos.

Objetivo

Propiciar un desarrollo social incluyente para los y las juarenses a través de la educación, la salud y deporte como medios de vinculación social.

- Regularizar los predios, asignarle a las familias juarenses un patrimonio respaldado por certeza jurídica.
- Ampliar la oferta educativa de conformidad con las vocaciones productivas de la zona metropolitana, fortaleciendo además la Red de Bibliotecas con una Biblioteca Rectora, así como crear la red de Centros de Tareas.
- Mejorar la calidad y calidez de los servicios de salud que se ofrezcan a los habitantes de Juárez, mejorando los Centros de Salud existentes y construyendo nuevos.
- Incrementar y mejorar la infraestructura educativa para dotar de espacios adecuados para el aprendizaje y generar proyectos que propicien el compartir los espacios y equipos educativos de los planteles para apoyar la práctica docente y mejorar el aprendizaje.
- Mejorar los indicadores de logro educativo, para que los educandos adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, actitudes y capacidades, que permitan su desarrollo integral en la sociedad, así como mejorar y ampliar los programas de educación preventiva relacionados con los temas de adicciones, violencia, pandillerismo, desintegración familiar, salud y sexualidad.

- Atender las demandas juveniles e impulsar su participación activa de jóvenes, gobierno, familia y sociedad en los procesos diarios de la vida pública, deportiva, cultural y política, coadyuvando a desarrollar una comunidad joven informada, con aspiraciones, valores y con oportunidades de crecimiento.
- Ofrecer a las personas en estado de vulnerabilidad programas de atención y desarrollo de sus capacidades a efecto de propiciar su integración en la vida social de Juárez.
- Recuperar espacios públicos y ampliar la oferta de instalaciones deportivas a nivel colonias.
- Fortalecer la infraestructura deportiva con mejoramiento de Unidades Deportivas regionalizadas (Ciudad Deportiva, Unidad Deportiva Ribereña, Unidad Deportiva Oriente), Estadios de futbol, Gran Estadio de Beisbol, Pistas de Atletismo y Núcleos de Albercas en distintos puntos de la ciudad.
- Atender las iniciativas de apoyo para las personas con discapacidad, impulsando un programa integral, que articule los ámbitos individual, familiar, social, laboral e institucional, en correspondencia con la Planeación para el Desarrollo.
- Crear y equipar espacios adecuados para el desarrollo de las personas adultas mayores.
- Implementar programas de tipo social, pedagógico, jurídico, psicológico, médico y alimenticio que permitan restituir a menores a un ambiente familiar sano, impulsando acciones preventivas y difundir los derechos de los integrantes de las familias, como lo son los talleres para padres, jóvenes y madres solteras, realizando campañas de prevención contra la violencia intrafamiliar, así como de promoción y difusión de los programas de la Procuraduría del Menor y la Familia en la comunidad.

Recreación

Se requieren impulsar acciones de planeación participativa con perspectiva de género dentro de colonias y barrios; impulsando mayormente actividades dentro de los centros comunitarios que involucren a la comunidad en general y abran espacios de participación especialmente a las mujeres, niñas, niños y jóvenes con el fin de ayudarlos a su formación y capacitación en competencias. Construyendo acuerdos institucionales necesarios para la intervención conjunta y coordinada en tiempos y recursos definidos y organizando actividades lúdicas y formativas en diversas competencias en los barrios donde se asientan los centros comunitarios para que la comunidad despliegue sus saberes populares y los haga incidir en el desarrollo colectivo.

Las instalaciones para la recreación intelectual como escuelas de educación artística, museos, teatros y auditorios, son limitadas en la ciudad, con tres academias municipales de arte, cuya capacidad de servicio es complementada por las actividades de educación artística ofertadas por la universidad local, además se tienen cuatro museos públicos y dos de iniciativa privada.

Asimismo la práctica de actividades deportivas en barrios y colonias se realiza utilizando canchas e instalaciones que se encuentran en estado físico deficiente.

Objetivo

Hacer de la recreación un elemento de integración social ampliando y mejorando los espacios que la población requiere para el sano esparcimiento de las familias.

- Crear y acondicionar espacios públicos que fomenten la recreación de las personas juarenses como son: Zoológico, Jardín botánico, Parques urbanos, rehabilitación del Ex Hipódromo, Plazas y equipamiento regional en el Centro Histórico, Centro de Convenciones, Parque Eco turístico en la Sierra de Juárez, Museo de la Tecnología, Centros de desarrollo Social a nivel regional, Museos de Arte, Archivo histórico Municipal y Fototeca.
- Consolidar como parte de la recreación el conocimiento y la difusión de nuestro patrimonio histórico y cultural para posicionarlos como factores de desarrollo humano a través de promover programas de conservación y difusión del patrimonio cultural, natural, histórico, arqueológico y paleontológico.
- Generar la diversificación de espacios de creación artística y un mayor involucramiento con los creadores, así como la producción de publicaciones periódicas que den cuenta de esas realidades y nuevas opciones para ocupar creativa y colectivamente el tiempo libre, realizando programas y proyectos que desarrollen las diversas competencias culturales y aptitudes artísticas de la población de todas las edades, género y etnias. Para lo cual se requiere elaborar proyectos ejecutivos para la activación de estos espacios públicos.
- Continuar con el equipamiento y funcionalidad de los centros comunitarios ampliando la cobertura con la construcción de más centros.

Dinámica Económica

El desarrollo económico del municipio debe basarse en una política integral que sea amigable con el medio ambiente, se debe contar entonces con proyectos para la mejora del medio ambiente y protección de la biodiversidad. Propiciar la creación de micro parques industriales para detonar el desarrollo económico y mantener en operación los parques industriales otorgando servicios requeridos por las empresas, así como desarrollar las reservas adquiridas con infraestructura adecuada para crear más parques industriales, micro parques y recintos fiscalizados estratégicos. Promover la realización de estudios en reservas territoriales, con el objetivo de conocer su viabilidad y factibilidad para uso industrial.

Objetivo

Revitalizar la dinámica económica de Juárez para alcanzar el pleno empleo en un ambiente de seguridad.

- Ampliar y modernizar los cruces fronterizos para facilitar e incrementar el intercambio comercial entre los dos países, incluyendo la construcción de nuevos accesos que hagan más rápidos, cómodos y oportunos los movimientos de mercancías y traslado de personas.
- Considerar un Centro de Convenciones con alta tecnología en Ciudad Juárez.
- Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan disminuir la marginación y los índices de pobreza, teniendo un ingreso digno y mejorando la calidad de vida.
- Incentivar la cultura emprendedora de los jóvenes, dotándoles de información y capacitación necesaria para que sean participes del desarrollo fronterizo de Chihuahua, actualizando y creando la información necesaria para el desarrollo personal y profesional por medio de herramientas tecnológicas.

Infraestructura y Desarrollo Urbano

El desarrollo de la infraestructura y el consiguiente crecimiento de la capacidad urbanística es una verdadera necesidad de esta aguda coyuntura.

La inversión pública es absolutamente necesaria, sin embargo, la participación de la ciudadanía en la demanda, construcción y conservación de la infraestructura urbana es también a todas luces indispensable. Servicios públicos, calles pavimentadas, equipamiento urbano y todas las obras que mejoren la calidad de vida deben combinarse con una actitud de inclusión que signifique una creación de capital social en espíritu de solidaridad y de estímulo al orgullo de pertenencia.

Además, es importante considerar que el rápido crecimiento poblacional de Ciudad Juárez con su inherente demanda de suelo y servicios públicos ha sobrepasado el esquema de planeación urbana, particularmente en aspectos ambientales.

El fenómeno urbano, producto de la transformación en la base productiva al incorporarse la industria maquiladora y los flujos migratorios que ello generó, dan origen a cambios importantes en la conformación urbana. Entre estos cambios está el crecimiento de la ciudad, la modificación de las densidades de población, el empobrecimiento del espacio público y, como una constante del desarrollo urbano, la ocupación discontinua del suelo urbano que genera un gran número de baldíos.

Actualmente la ciudad abarca una superficie de 30,052 hectáreas, con grandes baldíos, lo que ha provocado una mancha urbana dispersa, discontinua y confusa, generando grandes extensiones de red vial para lograr la comunicación y flujo vehicular, misma que aun no es suficiente. Esta red vial se satura adicionalmente por la circulación de vehículos de carga que entra a la ciudad y cruza hacia los Estados Unidos. Tradicionalmente Juárez ha sido una ciudad de turismo de negocios provocado por la afluencia de personal a las plantas industriales maquiladoras.

Por ello se propone un ordenamiento territorial abocado a la estructura vial y su funcionamiento, para que sea más ágil, claro y permita a los usuarios un traslado eficiente y eficaz en cuanto a los recorridos y tiempos. De ahí que se propone la señalización para corredores turísticos y puntos de interés en la localidad, como parques industriales, centros de servicios y comercio, además de los lugares recreativos.

Objetivo

Consolidar la capacidad urbanista de Juárez como elemento fundamental para la reconstrucción del tejido social.

- Recuperar los espacios públicos con una estrategia de seguridad y de certeza respecto de los mecanismos de procuración e impartición de justicia que garantice el disfrute de las capacidades urbanísticas, en un escenario caracterizado por la amplitud de la confianza social vivida, desde la conciencia del goce de la libertad de sentirse parte de una sociedad, que brinda a sus habitantes los márgenes de existencia y convivencia adecuados para salir, transitar y disfrutar de los contextos que la civilización y la cultura ofrecen al ciudadano en el mundo de hoy.
- Contar con una clara normatividad en lo que respecta al uso y sentido de sus vialidades, como también en la especificidad de su nomenclatura, aquí de nueva cuenta el transporte funcional y digno se convierte en pieza fundamental para generar la racionalidad de una vertebración urbana que constantemente se hunde en una dinámica de caos, desgaste y conflicto.
- Continuar con el decidido apoyo a la construcción del equipamiento urbano que auspicie el entretenimiento y la recreación de los habitantes de Juárez.
- Propiciar que exista una homologación de criterios y de principios entre ellos, sobre todo, a partir de la reciente actualización de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Chihuahua (LDUS), misma que contempla aspectos de desarrollo urbano-ambiental sustentable.
- Realizar el reglamento municipal de dicha ley, adecuar en su caso el Plan de Desarrollo
 Urbano de Ciudad Juárez (PDU), así como el Reglamento de Construcción del Municipio
 de Juárez y otros reglamentos locales, como el Reglamento del Entorno e Imagen
 Urbana del Municipio de Juárez.
- Tomar en cuenta la reciente aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) que define la vocación y la aptitud del territorio municipal para el aprovechamiento del suelo urbano y rural.
- Elaborar y actualizar los programas de desarrollo urbano: municipales, de centros de población y sectoriales; así como los reglamentos de competencia municipal; dando énfasis a la integración de la imagen urbana en concordancia con la sustentabilidad ambiental.
- Incrementar y mejorar la infraestructura educativa para dotar de espacios adecuados para el aprendizaje y generar proyectos que propicien el compartir los espacios y equipos educativos de los planteles para apoyar la práctica docente y mejorar el aprendizaje.
- Replicar planes de mejoramiento barrial con perspectiva de género siguiendo el método aprobado en un Hábitat en polígonos urbanos determinados de la Ciudad Juárez.

Movilidad y Vialidades

La expansión física de la ciudad de los últimos quince años ha derivado en un nuevo modelo de movilidad urbana, caracterizado por un aumento en las distancias recorridas, generado por la modificación en cuanto a localización de las actividades productivas y nuevas zonas de habitación. Esta situación se aprecia de manera particular en la zona sur y sur-oriente de la

ciudad, pues la distancia que separa las distintas actividades económicas y sociales no deja de incrementarse.

La movilidad urbana tiene como meta primordial la comunicación eficiente en el contexto del desarrollo sostenible, tomando en consideración reducir distancias en los viajes de transportación, optimizar los costos de la infraestructura, disminuir los costos de transportación y aminorar los efectos de los impactos ambientales que este sistema genera.

Como meta importante en el tema de Movilidad se tiene la necesidad de la implementación del Plan Sectorial de Movilidad Urbana, contando con bases firmes para su pronta actualización.

Asimismo se informa que en Ciudad Juárez se trabajó recientemente en el Diagnóstico Espacial de los Incidentes Viales, que tiene como principal objetivo conocer la tipología, ubicación y dinámica de los incidentes de tránsito vehicular que se presentan en la Ciudad, con el fin de que sirva como insumo para determinar medidas pertinentes tendientes a la solución de esta problemática urbana, como puede ser el mejoramiento y/o construcción de obras de infraestructura vial.

El presente diagnóstico dará como resultado un mejor entendimiento del comportamiento, frecuencia, puntualización y dinámica de los incidentes de tránsito a lo largo y ancho de la red vial de la ciudad, contribuyendo a generar una mayor comprensión tanto en lo estadístico como en lo geográfico de los incidentes.

Los sistemas de información geográfica nos permiten conocer y entender de manera clara como ocurren los hechos viales al correlacionarlos con otros indicadores urbanos que son un factor de importancia al ocurrir estos incidentes.

Una trama vial jerarquizada, funcional y en óptimo estado garantiza la adecuada movilidad de los ciudadanos, con un adecuado señalamiento vial que indique principalmente sentidos de las calles, obstrucciones generadas por construcciones y velocidades congruentes a las que se deba transitar, generando así las condiciones propias para el desarrollo urbano de una ciudad. La movilidad urbana es importante en términos de la funcionalidad y la competitividad de las ciudades. El tránsito intra-urbano debe darse con fluidez, sin demora en los tiempos de traslado y evitando rodeos innecesarios entre los sitios de origen y destino.

La falta de consolidación de la estructura vial con una estrategia de crecimiento a largo plazo, plasmado en los instrumentos de planeación y al que no se le ha dado el seguimiento adecuado-, ha propiciado condiciones de conflicto ante un crecimiento urbano acelerado y disperso, lo que ha constituido el principal impedimento para la formación de un sistema vial, claro, jerarquizado, seguro y libre de obstáculos. La facilidad de transitar hacia los cuatro puntos cardinales es una imposibilidad en algunas zonas de la ciudad por las condiciones topográficas, por obstáculos físicos, invasiones a derechos de vía de acequias, líneas de infraestructura y vialidades. La falta de continuidad vial, así como la falta de señalización congruente que oriente tanto al peatón como al automovilista, afecta de diferentes maneras;

por ejemplo, complica la realización de los rondines policiacos, la atención de situaciones de emergencia y la atención de eventos en general.

Un porcentaje importante de los problemas inherentes a la movilidad urbana tienen que ver con las condiciones de operación y administración de la vía pública, es necesario contar con mejoras a la red vial y una administración urbana eficiente y eficaz, fortalecida con una adecuada educación vial.

Objetivo

Consolidar la red vial de Juárez para mejorar la circulación de personas y vehículos y coadyuvar así al fortalecimiento de la dinámica social, económica y cultural del municipio.

- Implementar un programa intensivo de pavimentación.
- Pavimentar en los polígonos clasificados como de extrema pobreza.
- Impulsar el proyecto de reubicación de las vías del ferrocarril fuera de la mancha urbana, con el objeto de reducir el riesgo a la ciudadanía y mejorar la comunicación entre la zona poniente y el resto de la ciudad.
- Gestionar la construcción de un nuevo cruce internacional.
- Desarrollar un proyecto de transporte público para Ciudad Juárez, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno.
- Construir prolongaciones de vialidades primarias en la ciudad.
- Rehabilitar la vialidad primaria periférica de la zona poniente y adecuar el espacio para las conexiones con avenidas oriente-poniente que permitan mejorar la movilidad de la zona.
- Generar conexiones, circuitos viales y pares viales en áreas densamente pobladas de las zonas poniente y oriente para integrar zonas con faltas de conexión a la estructura vial y urbana de la ciudad.
- Impulsar la realización de obras estratégicas: pavimentación de rutas de transporte, mejoramiento vial en el entorno de los cruces fronterizos y obras de seguridad vial, para evitar cuellos de botella y accidentes.
- Impulsar programas de mantenimiento continuo de la red vial.
- Diseñar y construir corredores viales con la integración de la imagen urbana.
- Elaborar e instalar la señalización vertical y horizontal adecuada para el control del tránsito vehicular.
- Monitorear e impulsar el funcionamiento adecuado del sistema de semáforos.
- Planear adecuadamente las vías de acceso a los nuevos desarrollos urbanos.
- Elaborar estudios integrales que permitan mejorar el desplazamiento vehicular mediante el diseño y operación de viaductos y ejes viales.
- Conectar el Periférico Camino Real con las principales vialidades existentes con base en distribuidores viales e intersecciones.
- Actualizar el Reglamento de Vialidad.

- Incrementar el equipamiento vial.
- Realizar un estudio que determine los costos sociales de los accidentes de tránsito en el Municipio de Juárez, con el propósito de analizar cómo se afecta a las personas, a los hogares, al mantenimiento de la infraestructura vial y a la sociedad en general; cuyas conclusiones permitan calificar y cuantificar la gravedad de la situación de la inseguridad vial.
- Revisar el marco legal en materia de colisiones de tránsito para contribuir a que las condiciones legales que regulen el uso correcto de la red vial, determinen las sanciones a quienes promuevan la inseguridad en ellas.
- Integrar el Plan Municipal de Seguridad Vial al interior de los planes operacionales de las Direcciones Generales del Gobierno Municipal competentes.
- Diseñar mecanismos para el financiamiento y auto-sustentabilidad de la Seguridad Vial Municipal.
- Implementar un Programa integral de equipamiento de infraestructura vial y capacitación.
- Construir y modernizar vialidades y obras complementarias en los cruceros conflictivos.
- Construir conexiones a vialidades primarias por medio de distribuidores viales.
- Rehabilitar vialidades que presentan un considerable deterioro.
- Construir pasos a desnivel como solución en intersecciones congestionadas.
- Mantener y/o reconstruir de vialidades en mal estado.
- Modernizar vialidades que actualmente funcionen con una sección transversal truncada mediante la construcción de sus complementos.

Pavimentación

Según los últimos estudios del IMIP, cerca de 21'000,000 de metros cuadrados de calles carecen de pavimento. Esto representa aproximadamente el 37% de la superficie de las calles del municipio. Las zonas con mayor rezago de pavimentación se localizan en el poniente y suroriente de Ciudad Juárez. La pavimentación de calles en la zona norponiente es considerada particularmente costosa y técnicamente compleja por las condiciones topográficas tan irregulares que la caracterizan. Se considera que el otro 63% del total de la superficie de calles del municipio, es decir, las calles ya pavimentadas, se encuentran en un estado de regular a malo.

La falta de pavimentación degrada considerablemente la calidad del aire que respiran los juarenses. Se considera que cerca del 60% de las partículas suspendidas en el aire son partículas conocidas como PM-10, las cuales provienen de calles sin pavimento y ocasionan un incremento sensible en el índice de enfermedades respiratorias, gastrointestinales y oculares.

Un número importante de colonias que carecen de calles pavimentadas se encuentran en un virtual aislamiento que limita la movilidad de su población a los centros de trabajo, a los centros escolares, y su integración con el resto de la comunidad; también dificulta el acceso de vehículos de seguridad pública y de servicios públicos. Estas condiciones se agravan considerablemente en la época de lluvias, ya que no existe a la fecha un sistema efectivo e

integral para el control de flujo de las aguas; motivo por el cual es urgente realizar labores de mejoramiento y mantenimiento, así como la pavimentación de un gran número de calles, principalmente las calles consideradas como arterias principales para mejorar la accesibilidad en la ciudad.

Objetivo

Ampliar la cobertura de pavimentación en la zona metropolitana de Juárez como medio para contribuir al desarrollo económico y social de las personas que la habitan.

Estrategias

- Pavimentar calles de las zonas con mayores índices de marginación.
- Otorgar mantenimiento a las diversas calles y vialidades de mayor nivel de circulación de vehículos.

Transporte Público

El área metropolitana de Juárez tiene serios problemas de transporte, los cuales dificultan el movimiento de personas y bienes. La congestión del tránsito es causada en parte, por la falta de una adecuada estructura vial. Esta condición ha creado niveles inaceptables de demoras en el tránsito y contaminación ambiental, factores que limitan el potencial para el desarrollo económico, urbano y social, reduciendo los niveles de calidad de vida de los habitantes. Con base en un extenso estudio de origen - destino desarrollado, se pudo establecer el comportamiento de los viajes urbanos en Ciudad Juárez, y por tanto, iniciar una evaluación de su impacto y también las posibles estrategias de transporte para el futuro.

El exceso en la oferta de transporte público y su falta de control en la operación se mantiene hasta la fecha, aunado al incremento de la tasa de motorización en la ciudad, generando los siguientes impactos en la movilidad:

- Tiempos de recorrido excesivamente prolongados, aumentando costos de operación y emisiones contaminantes.
- Incremento del círculo vicioso en la espiral del deterioro del transporte, en el cual la partición modal se inclina al uso del transporte particular.
- Espacios sin accesibilidad por segmentación de la ciudad.
- Convergencia de casi todas las rutas de transporte público colectivo, en el área del Centro Histórico.

En términos generales se percibe un notorio aumento en el promedio de viajes-persona que se realizan por día, denominado "índice de movilidad". El incremento en el índice de movilidad, se encuentra estrechamente relacionado con la "automovilización" de la población, y por tanto con su desplazamiento urbano. En 1989 tan sólo el 35% de los viajes urbanos se realizaba en automóvil, mientras que en 1996 este porcentaje creció por encima del 50%, y en

el año 2001 este porcentaje ya estaba cercano al 60% de los viajes - persona. En contraste, los viajes en transporte colectivo han disminuido del 45% al 23% en el mismo período.

El estudio de movilidad del 2006, arroja los resultados que se reseñan a continuación:

- El promedio de habitantes por vivienda es de 3.19.
- El promedio de automóviles por vivienda en la región es de 1.46.
- En Ciudad Juárez se realizan más de cuatro millones de viajes por día.
- El 51% de los viajes se realizan en automóvil particular.
- El 28% de los viajes se hacen caminando, 15% en autobús urbano y un 7% en autobús privado.
- Una muy baja proporción se lleva a cabo en taxis y bicicletas.

La tasa de generación de viajes por vivienda tiene una relación directamente proporcional al número de vehículos por vivienda. En promedio, las viviendas sin automóviles reportaron generar un viaje y medio menos por día que aquellas con automóvil. La mayoría de viajes a pie son relativamente cortos recorriendo de 0.01 a 1 kilómetro por viaje. El 36.8% de los viajes que se realizan en transporte público, son efectuados por personas que no cuentan con la oportunidad de efectuar una elección modal (diferente a caminar o usar un taxi).

Un hecho comprobado en Ciudad Juárez es que la percepción de libertad de movimiento proporcionada por el sólo hecho de disponer de automóvil, propicia en los usuarios una cierta compulsividad en la realización de viajes; desafortunadamente esto mismo crea una falsa expectativa de capacidad vial irrestricta, y por lo tanto demanda en constante aumento de espacios para circulación vehicular. El empleo del transporte colectivo propicia en el usuario una racionalización y dosificación óptima de sus viajes a realizar, incluso intentando cubrir varios propósitos por viaje. Es por esta razón que en general el usuario de transporte colectivo realiza menos viajes que el usuario de vehículo particular para realizar actividades similares en el día.

Actualmente el medio predominante de transporte en Ciudad Juárez es el vehículo particular. De hecho, más de dos terceras partes de los hogares en la ciudad cuentan por lo menos con un automóvil; cifra muy por encima del promedio en ciudades mexicanas, donde sólo un tercio de los hogares cuentan con un vehículo.

La relación entre las preferencias del vehículo particular o el transporte colectivo tiene serias implicaciones en la economía urbana. Por cada pasajero, el transporte colectivo es en general 10 veces más eficiente en el uso de energía que el vehículo particular, situación que se refleja en los costos totales de transportación de uno y otro modelo.

Por cada pasajero, el transporte colectivo es en general 20 veces más eficiente en los requerimientos de espacio urbano, y por tanto, en las necesidades de vialidad y derechos de circulación. Ciudades con alta dependencia del automóvil están por lo tanto forzadas a utilizar mayores extensiones de su superficie para ubicar infraestructura vial.

Ciudades dispersas y con bajas densidades obligan a sus sistemas de transporte colectivo a recorrer mayores distancias y trayectorias indirectas para poder concentrar el pasaje, perdiendo tiempos de viaje y combustible. Consecuentemente, estos modelos urbanos incrementan el costo para mantener buenos niveles de servicio, tornándose más dependientes y atractivos los modos individuales de transporte, fundamentalmente el auto móvil, incrementando los requerimientos de infraestructura vial.

Para el óptimo desempeño y rentabilidad de sistemas de transporte colectivo, es necesario tener densidades medias y altas de población y empleo a lo largo de áreas de influencia de estos sistemas, así como una mezcla adecuada de usos de suelo sobre estos corredores, pues el transporte colectivo es más eficiente cuando el pasaje se encuentra concentrado y lo más cercano posible a las rutas de circulación.

En Ciudad Juárez el servicio de transporte colectivo está concesionado a particulares adheridos a distintas agrupaciones sindicales y empresariales. La competencia generada entre estos prestadores del servicio ha propiciado una amplia cobertura del servicio en la ciudad, llegando incluso a rincones apartados, donde no se cuenta con otro tipo de servicio público. Esto, obviamente, incentivado por una búsqueda constante de nuevos y mejores mercados. Sin embargo, esta competencia sin un marco regulatorio adecuado para la prestación del servicio y asignación de las concesiones, ha creado más problemas que beneficios. Administrativamente el servicio opera bajo el esquema individualizado hombre-camión, lo que impide economías de escala, y la complementariedad de su funcionamiento y del servicio.

Otro problema es el predominio del esquema radial; es decir, del centro a las colonias y viceversa, que originalmente atendía a la estructura centralizada de los años cincuenta, pero que actualmente en una ciudad extensa, incrementa los recorridos indirectos y por lo tanto sus costos.

Finalmente, uno más es la sobresaturación de concesiones, que ante una demanda de usuarios a la baja disminuye la rentabilidad para los prestadores del servicio. Esto ha generado un círculo vicioso donde el concesionario no cuenta con recursos para mejorar la calidad del servicio, y por lo tanto el usuario cada vez menos lo emplea. Actualmente se opera con unidades tipo escolar, con edades promedio arriba de los 12 años, y con el mínimo mantenimiento mecánico. Esta caracterización del sistema aplica para toda la ciudad, aunque las carencias más notorias se presentan en el poniente, paradójicamente donde el servicio es más necesario y demandado. En esta parte de la ciudad la mayor proporción de calles está sin pavimentar, la retícula vial es discontinua y la topografía en buena parte de su territorio es irregular. Estos factores provocan que el desempeño del transporte en esta zona sea notoriamente más deficiente que en el resto de la ciudad. La velocidad de operación, que en la ciudad promedia 13 km/hr, en la zona poniente apenas alcanza los 11 km/hr.

Objetivos

Regresar al peatón su lugar dentro de la movilidad urbana, esto es, el derecho de paso antes que el automóvil, revisando la legislación vigente.

Diseñar y/o en su caso rediseñar las áreas de circulación peatonal en las intersecciones viales más significativas.

Utilizar la tecnología más avanzada para geocodificar los señalamientos verticales y horizontales para que mediante un inventario de ellos lograr un conocimiento general y una mejor administración de este rubro de la movilidad urbana.

Impulsar la modernización del transporte público.

Estrategias

- Incrementar las densidades de población y contener su dispersión.
- Impulsar permanentemente una evolución óptima del sistema de transportación, permitiendo el balance entre movilidad y accesibilidad, privilegiando los medios colectivos y los no-motorizados.
- Integrar los usos de suelo mixto y los sistemas de comunicación, para minimizar los requerimientos de transportación de los habitantes.
- Implementar políticas públicas que prioricen la inversión en infraestructura en zonas donde en la actualidad existe población y/o empleo consolidado, privilegiando el transporte colectivo y los medios no-motorizados.
- Implantar un Nuevo sistema de transporte público colectivo ubicando a este medio de transporte de forma inmediata o cercana a importantes zonas generadoras de viajes, también dotando de infraestructura con un tratamiento preferencial al movimiento no motorizado, y garantizando una alta y eficiente conectividad con otros medios, con el diseño de los ejes troncales con su equipamiento de estaciones-paraderos, de alta capacidad.

Movilidad no motorizada (red ciclista)

Ante el incremento de la demanda de transportación urbana, las ciclo-rutas en conjunto con el transporte colectivo BRT ofrecen la solución más viable en términos financieros, sociales y ambientales, considerando los recursos públicos con los que se dispone, siendo la alternativa que requiere menor inversión por kilómetro de infraestructura y que además no contamina el ambiente en demacía.

El tratamiento exclusivo ciclista implica que ningún tipo de vehículo motorizado podrá emplear estos carriles. Es necesario que se separen estos carriles exclusivos de los carriles convencionales con algún medio físico, por lo que se deberán construir al nivel de la banqueta, separando esta infraestructura del área peatonal mediante señalamiento horizontal.

Objetivo

Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte favoreciendo el mejoramiento ambiental y la salud de las personas.

Aprovechar la infraestructura existente para crear ciclorutas.

Equipamiento Urbano

Ciudad Juárez es una ciudad con características particulares que no se presentan en general en todo el país. El crecimiento poblacional y los esfuerzos por llevar a la par los servicios e infraestructura urbana no tienen el mismo ritmo de crecimiento. Actualmente el equipamiento urbano público representa una de las carencias mayores de la ciudad, lo que evidencia un bajo índice en la calidad de vida de la población. Aunado a la falta de suelo urbano para la construcción de equipamiento, principalmente en la zona poniente, en donde existe un mayor rezago.

La proliferación de pandillas en esos sectores está relacionada con las condiciones socioeconómicas, con la carencia del equipamiento necesario, como falta de escuelas en las ubicaciones adecuadas para cubrir las demandas del servicio a los jóvenes que habitan las zonas de bajo y muy bajo nivel de bienestar. Además, existe una relación significativa de los feminicidios ocurridos en la ciudad con zonas urbanas que en 2005 mostraban niveles socioeconómicos bajos y déficits importantes de infraestructura urbana, concentrándose principalmente en dos zonas: en la zona poniente y en la zona centro.

La relocalización de la población hacia el sur de la ciudad ha generado una pérdida de población de la zona central y asentamientos de viviendas económicas y de interés social hacia la periferia, con el incremento de la densidad de población en zonas alejadas del centro, lo que contribuye a la generación de nuevas centralidades.

Las áreas de influencia del centro urbano y los sub centros tradicionales han perdido población mientras concentran la mayor cantidad de equipamientos y servicios.

Adicionalmente, los nuevos sub centros, carecen de equipamientos y servicios especializados que los consoliden; los que se van generando no alcanzan a consolidarse al abrirse otros espacios. Existen además, zonas periféricas que no se benefician de los nodos de servicios, comercios y equipamientos, provocando la movilidad de la población.

Objetivo

Dotar de equipamiento como mecanismo de consolidación urbana a las zonas de Juárez que carecen del mismo o muestran deficiencias, favoreciendo la integración social.

- Ampliar la red de alumbrado público y darle mantenimiento a efecto de mantener en buen estado el servicio a la población.
- Mejorar la nomenclatura de las calles en las diversas colonias de la zona metropolitana.
- Construir o rehabilitar espacios de uso comunitario para beneficio de jóvenes y familias.

Parques

El parque, en sus distintas escalas, está diseñado para que el ciudadano satisfaga su necesidad social de esparcimiento, recreación, salud física y mental en un espacio que le permita contacto con la naturaleza. Otras áreas de equipamiento destinadas a la recreación consideradas dentro del concepto de parque y jardín público son las plazas cívicas.

Actualmente la ciudad cuenta con una superficie de 4.60 m² por habitante de espacio destinado para parque, esto representa casi solo un tercio de la media internacional de este equipamiento.

Objetivo

Incrementar el índice de áreas verdes por metro cuadrado por persona, de acuerdo a los estándares internacionales.

Estrategia

• Realizar un proyecto que defina los espacios públicos disponibles con la vocación del suelo para parque, ya que a la fecha se desconoce esta disponibilidad.

Estacionamientos

Otro de los problemas que presenta Juárez, es la falta de estacionamientos públicos en zonas de mayor uso por la población, que requiere de estos espacios para salvaguarda de sus vehículos, además del mejoramiento continuo de los mismos e identificando las necesidades de ampliación para satisfacer al usuario con la cobertura mínima requerida.

Objetivo

Impulsar la construcción de estacionamientos como medio para fortalecer la seguridad y mejorar la circulación de vehículos.

- Identificar los espacios adecuados para la construcción de estacionamientos públicos.
- Implementar un sistema de monitoreo permanente que permita basar las necesidades de mejoramiento y ampliación.
- Proveer estacionamiento público ciclista en los camellones-banqueta de las vías primarias troncales, junto a las estaciones del transporte BRT. (Como mínimo se deberán tener diez espacios sombreados de estacionamiento ciclista por cada estación/sentido).
- En el caso específico de los corredores troncales, el estacionamiento ciclista podrá estar ubicado sobre las banquetas laterales o en el derecho de las vías primarias troncales, con un ancho mínimo de circulación peatonal equivalente a 2/3 partes del ancho establecido para la banqueta (pero en ningún caso menor de 3m).

Ordenamiento Territorial

El uso de suelo que se observa en la ciudad se ha visto modificado a partir del año 2003 debido al impacto en la expansión territorial, provocando que el uso habitacional predominante haya disminuido de 45.17% a 40.69%; en consecuencia, la superficie baldía se ha triplicado, siendo que en 2001 era del 11.30% y en la actualidad es del 30.48%; cabe señalar que la superficie vial se ha visto incrementada sustancialmente, actualmente representa el 17.40% de la superficie de la mancha urbana.

La estructura urbana corresponde a organización poli nuclear con una red de nodos integrados por los corredores urbanos de la ciudad en donde se concentran las actividades comerciales y de servicio. Estos corredores sufren una dinámica acelerada, que provocan cambios en las actividades del corredor, por ello aún se encuentran en proceso de consolidación.

Es indispensable señalar que el crecimiento disperso ha incrementado la superficie baldía en la mancha urbana, en donde se han ocupado áreas de uso habitacional dejando grandes espacios desocupados entre un conjunto habitacional y otro.

En principio y debido a la inconsistencia de información con relación a los límites geográficos que dividen a los Municipios de Chihuahua, es necesario elaborar un programa para delimitar el área real de jurisdicción de los Municipios incluyendo a Juárez.

Objetivo

Favorecer el crecimiento ordenado de las zonas urbanas, proporcionando un mejoramiento en la prestación de servicios públicos.

- Adquirir reservas territoriales con vocación habitacional, con el fin de dotar preferentemente de lotes abastecidos de los servicios básicos (agua potable, luz y drenaje) y contar con los espacios de suelo urbano para sus diferentes usos y destinos logrando el control del rezago en asentamientos humanos irregulares y consolidar algunos fraccionamientos que carecen del equipamiento básico regional y local, en donde se están haciendo algunos esfuerzos como en el caso de Riberas del Bravo mismo que requiere de mayores recursos para lograr consolidar su equipamiento.
- Obtener el valor catastral de todos los inmuebles urbanos y rurales; de acuerdo a condiciones de productividad, características intrínsecas y de entorno; tomando en cuenta los usos, meritos y deméritos. Para lo cual debe priorizarse la elaboración del Manual de Operación del Reglamento a la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua.

Normatividad Urbana

Actualmente en Ciudad Juárez existen condiciones que advierten fallas en la aplicación de las políticas urbanas a través de la poca efectividad mostrada en la materia y en el cumplimiento parcial de los principales actores en el desarrollo urbano.

Los problemas de fondo que se identifican son entre otros, los siguientes:

- Falta de atención al interés comunitario privilegiando en algunos casos intereses privados.
- Falta de administración de la planeación y continuidad en su aplicación.
- Escasa participación ciudadana.
- Falta de cumplimiento en los instrumentos de planeación.

Las consecuencias de los malos resultados en lo urbano se reflejan, entre otros, en los siguientes ejemplos:

- Infraestructura deficiente y defectuosa en la ciudad (mala calidad de pavimentos, falta de mantenimiento en general).
- Desarrollos con falta de equipamiento, problemas ambientales por el dren de aguas negras, decenas de viviendas deshabitadas y abandonadas.
- Zonas con problemas de inundación, con obras de captación pluvial inconclusas, falta de seguimiento al cumplimiento de acuerdos entre gobierno y la iniciativa privada.
- Dispersión (miles de hectáreas abiertas al desarrollo que promueven la construcción y el desarrollo de áreas muy alejadas de la mancha urbana).
- Sur oriente y sur de la ciudad con falta de equipamiento y consolidación de las áreas desarrolladas.
- Nuevas centralidades con deficiencias (consolidar los intentos de generar sub-centros urbanos con los satisfactores necesarios y los niveles de equipamiento, transporte,

servicios urbanos y administrativos que correspondan a las necesidades de la población de esas zonas).

Objetivo

Mantener actualizada la normatividad para el desarrollo urbano de Juárez que permita su crecimiento ordenado.

Estrategias

- Revisar los reglamentos de construcción del municipio de Juárez para proponer las modificaciones pertinentes.
- Revisar y actualizar los instrumentos de planeación para el desarrollo urbano del Municipio de Juárez

Vivienda

Otra de las actividades económicas que ha cobrado relevancia en la economía de la región es la construcción. En Ciudad Juárez en los últimos ocho años esta actividad se vio favorecida por las políticas del Plan Nacional de Vivienda, que estimuló la construcción de vivienda - principalmente de interés social- activando la generación de empleos y la cobertura del déficit de vivienda. De esta forma, de 2001 a 2006 el cabildo autorizó 112 mil 678 viviendas nuevas, con lo que, la tercera parte de la población del 2005 accedió a una vivienda.

El bajo poder adquisitivo de la población económicamente activa se reflejó en los porcentajes de vivienda construida, ya que el 86.78% fue de interés social, 10.60% vivienda media y 2.62% vivienda residencial. Considerando la disminución de la tasa de crecimiento de la población, es de notar la contradicción de la proporción del crecimiento de la población con respecto a la construcción de vivienda.

Este incremento en la construcción de casas aumentó el número de viviendas particulares habitadas al 2005 en 64,078, mientras que la población aumentó en 94, 521 personas, es decir que se construyó en promedio una vivienda por cada 1.47 habitantes, lo que refleja una sobreoferta de vivienda que en los últimos cinco años generó 116,208 unidades vacías, con la subsecuente sub-utilización de la infraestructura urbana.

Otro de los aspectos del desarrollo social, sin duda es el contar con vivienda digna para cada uno de los habitantes de la región, sin embargo, la acelerada urbanización aunada a la falta de planeación sustentable y la escasa disponibilidad de terrenos ubicados en los centros urbanos debido a su alto costo, se tradujeron en una incorporación discontinua del suelo y a la realización de desarrollos habitacionales alejados de la mancha urbana.

Ese crecimiento explosivo, presentado principalmente en Ciudad Juárez, ha rebasado la suficiencia de recursos acuíferos, el potencial de la infraestructura instalada y la capacidad de

las Instituciones para garantizar con eficacia las condiciones de movilidad, habitabilidad y de servicios.

Por lo anterior, es prioritario rediseñar una política pública a nivel municipal, avalada por las autoridades del Estado que estimule la densificación en zonas consolidadas, sea centro o fraccionamientos aledaños, ya que es probable que en los próximos años la desaceleración económica combinada con los altos índices de inseguridad, influyan en el decremento del ritmo de crecimiento poblacional tanto natural como social, y la demanda de ocupación todavía sea menor, lo que implicará el agravamiento de los problemas antes señalados. Lo antes analizado nos lleva cada vez con mayor claridad a la consideración de que el problema social de vivienda no puede resolverse solo como mercancía, por lo que debiera instrumentarse un sistema en el que se contemplasen las diferentes acciones, que la ciudad requiera, para su recuperación en la función de administración de la ciudad y la conducción de su crecimiento se pueda llevar a cabo con mayor armonía y beneficio colectivo.

Objetivos

Implementar programas sociales que permitan a la población acceder a las acciones de vivienda, poniendo especial atención en aquellos clasificados como alto y muy alto rezago social, así como a los grupos en estado de vulnerabilidad.

Desarrollar programas de vivienda enfocados al ordenamiento urbano y de bajo impacto ambiental.

Modificar las Leyes vigentes que rigen al sector vivienda y al Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua para estar en concordancia con las tendencias a nivel nacional y con las necesidades actuales del sector.

Mantener y adquirir reservas territoriales para desarrollar los fraccionamientos y áreas de beneficio social que garanticen el crecimiento ordenado.

- Promover desarrollos para redensificar la mancha urbana que incluya la vivienda vertical y el mejoramiento de vivienda.
- Fomentar la inversión privada con programas específicos, organizando foros con Instituciones y Organismos dentro del ramo de vivienda, promoviendo la aplicación de nuevas tecnologías en el desarrollo de vivienda, impulsando la investigación y generación de estudios.
- Realizar estudios en las principales zonas urbanas a fin de generar un diagnóstico preciso.
- Promover la reubicación de asentamientos ubicados en zonas de alto riesgo.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de vivienda vertical y creación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS).
- Apoyar la adquisición de lotes de terreno acompañados de soluciones de vivienda.

- Recuperar los espacios urbanos con alta incidencia de vivienda abandonada a través de Políticas Públicas (Creando programas para la adjudicación y reasignación de viviendas abandonadas).
- Desarrollar esquemas de arrendamiento con opción a compra.

Agua

El agua es un factor indispensable para cualquier actividad: la industrial, la agrícola y la urbana, ya que promueve su desarrollo económico y social. Es necesario que los ciudadanos conozcamos la situación real del agua con el propósito de alcanzar un manejo sustentable de este recurso a futuro, y participemos con las instituciones gubernamentales en la toma de decisiones para el manejo responsable del mismo.

Con la participación de los miembros de la sociedad en cada una de sus actividades: en el hogar, en el trabajo, en la escuela, en la comunidad, en las áreas de recreación; que consideren el valor del agua haciendo uso eficiente del recurso y no regresarla tan contaminada, se puede incidir para preservar la calidad de las reservas naturales del agua.

Agua Potable

El abastecimiento de agua potable para la población se proporciona a través de la extracción del agua subterránea, teniendo localmente que la única fuente de abastecimiento para la distribución del agua potable proviene del acuífero del Bolsón del Hueco, mismo que presenta una sobreexplotación por el uso continuo y cada vez en mayor cantidad para satisfacer la demanda de los habitantes de la región.

Datos del Organismo Operador de este recurso (JMAS), indican que la zona de abatimiento se va recorriendo de la zona centro al sur de la ciudad, invirtiendo los niveles de abatimiento, es decir; serán mayores al sur de la ciudad que en la zona centro, este fenómeno se presenta por la presencia en el área de una zona impermeable que prácticamente no permite la recarga al acuífero, así como la intensidad en la extracción de agua del subsuelo para dar servicio a los desarrollos que se están ubicando al sur y sur oriente.

Asimismo, muchos de los cuerpos de agua presentan niveles de contaminación importantes, haciéndolos inadecuados para el consumo humano.

El Plan Hidráulico 2010 -2016, elaborado por los organismos operadores de agua del estado y municipio de Juárez, JCAS y JMAS; manejan coberturas al 2010, en tres rubros principales: prestación del servicio de agua potable a la población, atendido al 98%; el servicio de alcantarillado y drenaje sanitario atendido al 93% y en el aspecto de saneamiento se tiene un 66% de avance, teniendo la necesidad de realizar estudios, proyectos y obras, que permitan avanzar en esta cobertura para tratar de alcanzar el 100%.

Objetivo

Ampliar la calidad y el servicio de agua potable para los habitantes de Juárez.

- Buscar fuentes alternas para abastecer de agua potable a la población. Contando actualmente con un acueducto proveniente de otro bolsón, el Bolsón de Conejos Médanos; para que auxilie a la recuperación de la única fuente subterránea disponible actualmente; el cual aporta un metro cúbico por segundo (1000 litros por segundo), a la zona sur.
- Implementar sistemas de inyección de agua tratada con tratamiento secundario, que ayude a la recuperación del acuífero Bolsón del Hueco, que se encuentra sobreexplotado.
- Atender aspectos de protección de las aguas superficiales y de los mantos acuíferos, ya que su disponibilidad por habitante se está reduciendo debido a factores demográficos y climáticos.
- Priorizar acciones para la continuidad del sistema de recarga con obras de control
 pluvial que faciliten la infiltración del agua al subsuelo a través de diques o bordos,
 vasos de captación y pozos de infiltración.
- Propiciar las condiciones para que las personas satisfagan sus necesidades básicas de este vital líquido e involucrarlos en campañas y programas de uso responsable del agua, incrementando las políticas de saneamiento de aguas residuales y ampliar las redes de agua tratada, para sus diferentes usos.

Agua Pluvial

En materia de cobertura para el drenaje pluvial en la región; el Municipio de Juárez cuenta con el instrumento normativo "PLAN SECTORIAL DE MANEJO DE AGUA PLUVIAL (PSMAP-2004)", para la planeación y manejo de los escurrimientos pluviales, donde se definen las estrategias y acciones requeridas para la prevención de desastres y contingencias de alta magnitud, que pueden afectar a la comunidad y a su patrimonio por efectos de inundación.

Objetivo

Aprovechar el agua pluvial en beneficio de los habitantes de Juárez evitando desastres provocados por las lluvias.

- Dar mantenimiento a las obras existentes para la conducción y regulación de los escurrimientos pluviales.
- Establecer un programa técnico de vigilancia permanente que procure la conservación, protección y mantenimiento de las mismas.
- Diseñar y construir vasos de captación, diques, presas y canalizaciones de arroyos para el control y manejo de los escurrimientos pluviales, con el fin de evitar inundaciones en la parte plana y baja de la Ciudad.

• Revestir y/o embovedar canales y drenes existentes donde la posibilidad de desbordamiento y/o socavación implique inminentes riesgos a la seguridad de las personas y a obras de infraestructura contiguas.

Drenaje y Alcantarillado

En la actualidad existe un problema muy serio de este nivel de cobertura, ya que el servicio de drenaje y colectores de aguas residuales por su antigüedad, provocan hundimientos; y se está presentando de forma recurrente este problema en vialidades principales y de alto flujo vehicular, representando un grave problema para la ciudadanía; incluso provocando pérdidas de vidas humanas por los accidentes de colectores colapsados al momento de transitar por encima de ellos.

La JMAS, tiene identificado dentro de su programa de trabajo la realización de obras de reposición, mantenimiento y ampliación para dar la cobertura del servicio de alcantarillado a la población asentada en el Municipio.

En el 2010, la JMAS logró contar con un proyecto certificado por el BANDAN, para la realización de obras de saneamiento consistentes en la construcción de colectores sanitarios, teniendo principalmente un área identificada con esta necesidad y que se encuentra densamente poblada, como lo es Riberas del Bravo, donde existe un proyecto para la construcción de un colector paralelo al Río Bravo en la parte norte de Riveras del Bravo, de aproximadamente 22 km, con la finalidad de conducir las aguas generadas a la planta sur.

Objetivo

Ampliar la cobertura de drenaje y alcantarillado sanitario en todo el municipio de Juárez.

- Considerar los recursos suficientes que permitan restituir el sistema de colectores y drenaje sanitario, planteando de forma prioritaria este tipo de trabajos en la mancha urbana de la Ciudad.
- Incorporar trabajos en beneficio de la población, en la ampliación de las redes de distribución a las colonias que carecen de agua entubada y de drenaje sanitario.
- Mejoramiento de las instalaciones hidrosanitarias en los planteles educativos y en los espacios públicos, ya que este tipo de equipamiento se encuentra en condiciones deplorables sobre todo en zonas de marginación y periféricas de la zona urbana y suburbana.
- Reposición de líneas de Agua Potable.
- Instalación de Circuitos de Línea Morada.
- Manejo adecuado de las presiones en la red.
- Construcción de colectores.

Plantas de Tratamiento

En Ciudad Juárez, se está trabajando en forma importante sobre aspectos de saneamiento de las aguas residuales generadas, teniendo a la fecha 2 plantas de tratamiento (norte y sur), que manejan volúmenes de 1600 y 1000 lps respectivamente. En el 2010, se inició la construcción de la planta tratadora de aguas negras "Laguna de Patos", planta modular con una producción de agua tratada al segundo nivel; el abastecimiento para dicha planta proviene del colector oriente XXI. El agua tratada se utilizará para el riego del parque Centenario y lugares circundantes.

Objetivo

Ampliar la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

- Construir la Planta de Tratamiento Sur Sur, a desarrollarse en el Ejido Jesús Carranza, proyectada con una capacidad inicial de 500 lps y nivel biológico – secundario, con probabilidad de crecimiento a 2000 lps.
- Ampliación y Escalamiento a nivel secundario de la Planta de Tratamiento Norte.
- Ampliación y Escalamiento a nivel secundario de la Planta de Tratamiento Sur.
- Construcción de Lodo ducto, en una extensión que cubra de la Planta Norte a la Planta Sur.
- Saneamiento de Agua Residual en el Poblado de Samalayuca.
- Construcción de Colector de Interconexión Planta Sur a Planta Sur Sur.
- Colector Profundo, Zona Sur Oriente de la Ciudad.
- Reposición de Infraestructura de desalojo de Agua Residual.

Protección Ambiental

El desmesurado auge urbano de estas últimas décadas, ha desencadenado una crisis ambiental sin precedentes con efectos preocupantes. La población del Estado de Chihuahua se encuentra distribuida 15% en zonas rurales y 85% en zonas urbanas, siendo esta distribución la causa de graves problemas ambientales, como son el creciente consumo de agua y otros recursos naturales, la alta demanda de combustibles fósiles y electricidad, los cambios de usos de suelo propiciados por el crecimiento de las ciudades, el deterioro de la calidad del aire causado principalmente por las emisiones generadas por los vehículos automotores e industrias, sin dejar atrás la inmensa generación de aguas residuales y residuos contaminantes, situación que es claramente apreciable en Juárez.

Las políticas públicas en materia de protección al medio ambiente y los recursos naturales, deben buscar vincular el desarrollo económico de las personas y las comunidades con el aprovechamiento responsable y sustentable de los recursos naturales, a través de una serie de instrumentos de planeación ambiental como el ordenamiento ecológico, las Áreas Naturales Protegidas, reglamentos municipales de ecología, Atlas de Peligros Naturales, Programas de regulación en aire, agua y suelo; entre otros.

La falta de reglamentación estatal representa un reto así como las actividades de explotación no sustentables de los recursos naturales.

Objetivo

Proteger el medio ambiente favoreciendo con ello la salud de las familias juarenses y contribuir a combatir el calentamiento global.

- Apoyar con un programa de reforestación que permita disminuir el rezago en este aspecto y tratar de alcanzar la norma mínima de superficie verde por habitante.
- Incrementar las estaciones de monitoreo atmosférico que permitan tener las bases suficientes de medición para elaborar acciones tendientes a la disminución de contaminación del aire, en beneficio de la salud de los habitantes de la región.
- Proteger los entornos naturales de monumentos y vestigios arqueológicos, así como otras áreas importantes para la recreación y la cultura.
- Impulsar el uso de energías alternativas limpias y renovables, teniendo en la región la elaboración del proyecto para la instalación de un parque eólico en Samalayuca; para el autoabastecimiento de energía eléctrica para servicios públicos, teniendo proyectado participar en Foros Nacionales e Internacionales de Energías Limpias y Renovables.
- Establecer una campaña de construcción de letrinas sanitarias entre la población ubicada en zonas marginadas o de gran pobreza, así como en los asentamientos irregulares; para reducir los índices de fecalismo sobre el suelo, y los consecuentes problemas de contaminación del aire, agravados mayormente durante la época de

tolvaneras que tanto afectan a la población provocándole una elevada incidencia de males en las vías respiratorias.

Disposición de residuos sólidos

La principal fuente de contaminación del suelo en las áreas urbanas se debe a la disposición inadecuada de los residuos sólidos municipales, lo que ocasiona gran acumulación de basura en terrenos baldíos, vía pública, parques, jardines, cunetas y carreteras, generando problemas como proliferación de fauna nociva, malos olores, deterioro de la imagen urbana y la potencial contaminación de los acuíferos superficiales y de los mantos freáticos.

Objetivo

Crear una cultura de reciclaje que vaya acompañada de decisiones eficientes en la no generación de basura, por parte de la sociedad.

- Concientizar a la población sobre la importancia que el reciclaje de los Residuos Sólidos Urbanos tiene, y dar a conocer su impacto para el ahorro de energía y aprovechamiento de recursos naturales y la disminución de la generación de gases de efecto invernadero.
- Contemplar a mediano plazo la construcción de nuevas celdas en el relleno sanitario que permitan satisfacer las necesidades en función del crecimiento de la mancha urbana.
- Construir plantas recicladoras y/o separadoras de basura

Seguridad, Orden y Protección Ciudadana

A una mayor eficiencia de la labor de los cuerpos policiales se deberán adicionar acciones de educación, salud, vivienda, empleo, combate a la impunidad, servicios públicos, procuración e impartición de justicia, rehabilitación y en particular, la más importante: generar en este país una verdadera igualdad de oportunidades que, seguramente mejorarán las condiciones de vida de la población juarense.

En este rubro es importante hacer notar que sin duda deben continuarse los procesos de modernización tecnológica y profesionalización de los cuerpos policíacos con el concurso de los 3 órdenes de gobierno y todos los recursos que puedan atraerse en esta materia para beneficio de los Juarenses, realizando para ello todo tipo de gestiones ante los Gobiernos Federal y Estatal así como ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

El problema que más afecta a la ciudadanía es la inseguridad pública, el cual dejó de ser un problema cotidiano o recurrente para transformarse en un asunto estructural derivado de fenómenos de tipo económico y social tales como la pobreza y la marginación.

El incremento de actividades delictivas y la secuela del narcotráfico han impactado directamente a la comunidad Juarense.

En Juárez se presentan relaciones de gran complejidad que comprenden desintegración familiar, economía deficiente, alto índice de drogadicción juvenil y otras manifestaciones de descomposición social; situaciones propicias para el crimen organizado, que tecnifica y moderniza sus operaciones, provocando márgenes de inseguridad hasta ahora desconocidos y la contaminación en las instituciones encargadas de la seguridad pública.

La profesionalización del cuerpo policial es una asignatura pendiente, las condiciones laborales de los elementos no son las óptimas y es necesario actualizar los procedimientos de trabajo.

Objetivo

Generar condiciones de seguridad y participación ciudadana en el municipio a fin de favorecer el desempeño de actividades productivas, sociales y culturales.

- Diseñar programas de seguridad pública con la participación intensiva de la sociedad a fin de fortalecer la prevención en la realización de delitos, y por otra parte reducir el índice delictivo.
- Impulsar el mejoramiento en equipo e infraestructura para las corporaciones de seguridad pública

Prevención de Desastres

La región Metropolitana de Juárez, se encuentra colindando con las condiciones naturales de la sierra, que conforman un escenario de Riesgo Geológico e Hidrometeorológicos, dada la conjunción tanto de elementos de peligro geológico, la vulnerabilidad de la población asentada y el nivel de riesgo que se genera.

Los fenómenos de perturbación generados por precipitaciones o lluvias, son quizá el peligro o riesgo que con mayor frecuencia se percibe, dado que la presencia de las lluvias aprecia un nuevo patrón en los últimos 6 años.

En Juárez actualmente se encuentra en proceso de actualización el Atlas de Riesgos Naturales que identificará con mayor precisión las zonas y elementos de riesgo en la ciudad y el municipio, lo que permitirá contar con un instrumento adicional de consulta para la factibilidad de ocupación del territorio según el interés de desarrollar actividades, servicios o asentamientos humanos.

El Municipio de Juárez tiene una extensión territorial de fundo legal de 3,598.67 Km² con un perímetro de 323,014.17 metros lineales, representando el 1.6% del total del territorio del Estado de Chihuahua (INEGI, 2010), y una mancha urbana de 300.52 Km² (IMIP); con una población de 1,328,017 habitantes (INEGI, 2010).

El Municipio de Juárez se encuentra expuesto a que ocurran diversos fenómenos destructivos, naturales o aquellos generados por la mano del hombre; por tal motivo, el conocimiento preciso de los agentes perturbadores a los que está expuesta la población es de vital importancia, no sólo en materia de prevención, sino también para una adecuada planeación tanto de las actividades de auxilio, -cuando los efectos de una calamidad llegan a convertirse en una situación de emergencia-, como de las actividades que de alguna forma generan un impacto al medio ambiente.

Objetivo

Diseñar un programa de comunicación para mantener a la sociedad informada respecto de los desastres que se pudieran presentar de acuerdo de las condiciones climatológicas en las distintas temporadas del año, a efecto de que se realicen acciones preventivas.

Estrategias

 Establecer un programa permanente de monitoreo de las zonas de alto riesgo, que incluya estar en constante revisión de las precipitaciones pluviales y detectar movimientos en las laderas y agrietamientos en la superficie, medir directamente el crecimiento de dichas deformaciones y agrietamientos, así como elaborar planes de manejo específicos para las colonias que presentan niveles de riesgo, proponiendo el reforzamiento de estructuras de obras civiles y viviendas.

- Considerar programas integrales de reubicación, esto es que incluyan la participación de financiamientos para vivienda y sectores donde se puedan reubicar y una vez reubicada la población en riesgos no mitigables, se regenere esas áreas como recreativas
- Informar a la población a través de los medios de comunicación de las posibles situaciones que enfrentan riesgo, a la vez que permanecer en alerta para el caso de lluvias extraordinarias.
- Desarrollar simulacros de emergencia, así como capacitación sobre las medidas de autoprotección y primeros auxilios a la población.
- Crear dentro de la administración municipal un departamento especializado en la materia, para el control, manejo y aprovechamiento de las aguas provenientes de la precipitación pluvial.
- Manejar la calidad y cantidad del agua de lluvia en su origen o área circunvecina y propiciar los procesos de infiltración o recarga artificial en donde las condiciones propias del subsuelo así lo permitan.
- Colocar estructuras para facilitar el control de los escurrimientos y que coadyuven en la preservación y mejoramiento de la calidad del agua contenida.
- Definir y adquirir las reservas territoriales necesarias para la regularización de obras existentes y construcción de nuevas estructuras para el manejo y control del agua pluvial.
- Desarrollar un programa de mantenimiento de la infraestructura hidráulica pluvial existente que permita la funcionalidad de la misma en la época de lluvias.
- Crear áreas que permitan doble funcionalidad en diferentes periodos de temporalidad, que cumplan con la función de captación de los escurrimientos pluviales y de espacios recreativos o de esparcimiento para uso de la población.
- Actualizar el Plan Sectorial del Manejo del Agua Pluvial, para incorporar las nuevas áreas sujetas a desarrollo urbano y la actualización de las estrategias para el manejo pluvial en las cuencas hidrológicas que han sufrido modificaciones por el crecimiento de la mancha urbana.
- Además de planear y diseñar las estructuras de conducción, se deberán dimensionar las áreas que recibirán estos flujos, incluyendo programas para su continua operación, mantenimiento y administración, debiendo el particular hacerse cargo de ello, hasta que el municipio reciba el desarrollo.

Atlas de riesgos y peligros naturales

El Atlas de Peligros y Riesgos Naturales para Ciudad Juárez, elaborado recientemente por el IMIP, permite a través de la cartografía, identificar y correlacionar las zonas propensas a peligros y riesgos por fenómenos perturbadores en el espacio físico vulnerable para la infraestructura, la vivienda y el equipamiento. Da a conocer las disposiciones, medidas y acciones en los subprogramas de prevención, auxilio, recuperación y apoyo para la población.

Describe el costo de los daños sobre los recursos humanos y materiales que puedan ser afectados, establece los factores socioeconómicos vulnerables que deben ser tomados en

cuenta para administrar el desarrollo urbano e identifica los diques y las zonas inundables en riesgo, mediante Mapas de Planicies de Inundación, indicando las viviendas en peligro.

Las estructuras de control, fueron evaluadas para determinar el nivel de riesgo que su presencia representa para la población aledaña, considerando 6 parámetros como son topografía, derecho de vía, urbanización, condiciones de operación, tipo de estructura y asociación de antecedentes de eventos (fallas).

La presencia de fallas localizadas en la Sierra de Juárez, constituyen un factor de susceptibilidad aún y cuando no existan rasgos evidentes que manifiesten actividad reciente, pero que deberán hacerse del conocimiento de la población para que estén alerta ante posibles cambios o movimientos que se presenten en sus viviendas.

En las áreas identificadas como de riesgos no mitigables, es decir de alto riesgo, se requiere considerar un programa de reubicación especial.

Objetivo

Establecer las acciones preventivas, de mitigación y auxilio destinadas a salvaguardar la calidad del medio ambiente, la integridad física de la población y proteger los bienes ante la presencia de un fenómeno natural o algún desastre ambiental.

- Elaborar un plan de contingencia que integre la participación de las diferentes instancias relacionadas con el tema de los riesgos y que establezca la coordinación y el papel de cada una de éstas en situación de emergencia, así como los albergues y las rutas de evacuación.
- Implementar medidas de vigilancia permanente en las zonas afectadas por fallas.
- Elaborar planes de manejo y programas específicos para las áreas que presentan peligros de erosión no mitigables, así como establecer un monitoreo permanente y periódico de las áreas con riesgos altos de erosión para que sea posible aplicar la prevención del desastre.

Infraestructura Rural

Las condiciones del equipamiento de los poblados del Valle como Loma Blanca y San Isidro, son en general como el resto de los poblados rurales del municipio, escasas y de baja calidad. En el tema de salud están atendidos principalmente por centros de salud, por lo que para servicios de hospitalización, emergencias o especializados, tienen que acudir a Ciudad Juárez.

Con respecto a los equipamientos educativos y de cultura cubren la demanda en el nivel de educación básica, pero no lo hacen en el nivel medio superior (preparatorias). En el caso de Loma Blanca -conurbado a la ciudad- estos espacios tienen que ser compartidos con los fraccionamientos nuevos de interés social que no tienen suficientes equipamientos, lo que agrava la situación pues no se cuenta con la debida capacidad de atención.

En cuanto al rubro de recreación y deporte, el equipamiento se reduce a la plaza y cancha rural tradicional, las cuales no tienen capacidad de atender la demanda de la nueva población urbana. Este déficit de cobertura de equipamiento representa un factor en la movilidad de los habitantes de estos poblados, ya que tienen que trasladarse hacia otros equipamientos de la ciudad para cubrir las necesidades básicas.

Objetivo

Dotar de servicios públicos la zona rural del municipio.

Estrategia

 Destinar recursos para ampliar la dotación de servicios públicos en la zona rural de Juárez.